



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2019, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas complementarias a estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionados en el Programa Erasmus+ de movilidad para realizar estudios durante el curso académico 2019/2020.
(2019061335)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden de 8 de abril de 2019 (DOE núm. 81, de 29 de abril), por la que se convocan ayudas complementarias a estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionados en el Programa Erasmus+ de movilidad para realizar estudios durante el curso académico 2019/2020,

RESUELVO :

Único. Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas complementarias a estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, seleccionados en el Programa Erasmus+ de movilidad para realizar estudios durante el curso académico 2019/2020, a las siguientes personas:

Presidente:

- D. Juan José Maldonado Briegas, Director General de Formación Profesional y Universidad.

Vocales:

- D.^a Rocío Yuste Tosina, Vicerrectora de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Extremadura.
- D. Pablo Hurtado Pardo, Director del Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura.
- D. Lorenzo Escudero Araujo, Jefe de Servicio de Universidad e Investigación.
- D.^a Soledad Lucas Álvarez, Jefa de Sección de Becas y Ayudas.

Secretaria:

- D.^a M.^a del Carmen Fernández Martín de la Vega, Jefa de Negociado de Becas y Ayudas.

Mérida, 21 de mayo de 2019.

La Consejera de Educación y Empleo,
M.^a ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN